



CARTA ABIERTA

2 de octubre 2025

A: Miembros de la honorable Cámara de Diputados del Congreso de Unión Mexicana.

De: Ciudadanos nicaragüenses perseguidos por la dictadura Ortega Murillo.

Asunto: Rechazo a la Recreación del Grupo de Amistad México- Nicaragua.

Nosotros, los abajo firmantes, nicaragüenses perseguidos por la dictadura Ortega Murillo —una parte exprisioneros, la mayoría desnacionalizados y confiscados, todos exiliados—, rechazamos la decisión adoptada en el seno del Parlamento mexicano de recrear el Grupo de Amistad México-Nicaragua, previsto a instalarse en ese Parlamento el 7 de octubre del presente año.

Desde el año 2021 cuando Ortega se reeligió en una farsa electoral en la que los precandidatos de todas las fuerzas de oposición estaban ilegalmente detenidos, la situación de Nicaragua ha empeorado. De esto dan cuenta todos los organismos internacionales de DDHH, la Comisión Interamericana de DDHH y el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

En el último informe del Grupo de Expertos en Derechos Humanos sobre Nicaragua (GHREN), de las Naciones Unidas, se documentó el incremento de la represión, ahora a nivel transnacional, con ocho violaciones a los DDHH, entre ellas atentados y asesinatos contra opositores que estaban en el exilio, como el del Mayor (R) Roberto Samcam, crimen ocurrido en Costa Rica.

También deben saber los honorables diputados del Congreso mexicano, que este año entró en vigencia una **nueva Constitución**, avanzando claramente y sin ropajes hacia una dictadura totalitaria y dinástica al estilo de las monarquías de la Edad Media, concentrando todo el poder en la cúspide de la familia Ortega Murillo.

Sustentados en esa Constitución diseñada a su medida, el Ejecutivo ahora es ejercido de facto por dos copresidentes: Ortega y Murillo. Todos los demás poderes del Estado —Judicial, Legislativo y Electoral— fueron eliminados y convertidos en **órganos**, con menor rango que un Ministerio y subordinados a los copresidentes dictadores.

De manera similar están el Ejército y la Policía. Asimismo, constitucionalizaron a los criminales cuerpos paramilitares con el eufemismo de **Policía Voluntaria**; eliminaron la Autonomía Municipal y la Autonomía de los pueblos originarios de la Costa Caribe; instalaron en los hechos un régimen de Partido Único, y la bandera del FSLN

fue elevada a símbolo nacional, al nivel de la Azul y Blanco, emblema de todos los nicaragüenses, como lo pueden constatar en la invitación oficial que la Embajada de Nicaragua en México envió para la instalación del Grupo de Amistad México- Nicaragua.

Desde hace siete largos años en Nicaragua impera un Estado Policial de facto suprimiendo **todas las garantías** de los nicaragüenses. No hay libertad de expresión, de información, de reunión, de movilización, de organización ni de religión, pues decenas de sacerdotes, pastores y religiosas han sido expulsados y hasta las procesiones de los santos están prohibidas.

Asimismo, siguen apresando ciudadanos sin orden judicial y al día de hoy hay 33 presos políticos desaparecidos, algunos con dos años en condición de desaparición forzada. Otros, encarcelados desde 2018, ya cumplieron sus ilegales condenas y no han sido liberados. Casi 500 nicaragüenses hemos sido desnacionalizados, y miles han sido impedidos de regresar al país, cayendo en una situación de apatridia de facto. Defensores de DDHH, magistrados incómodos, funcionarios y cientos de pobladores considerados opositores están en casa por cárcel.

El pueblo nicaragüense vive bajo régimen de terror y vigilancia constante, con una situación económica que empeora cada día, con salarios de hambre y falta de empleos dignos para las familias nicaragüenses, mientras la familia presidencial se enriquece a ojos vistas usando al Estado para sus negocios y corruptelas.

Para evitar enfrentar las condenas internacionales, el régimen ha abandonado todos los foros en que puede ser criticado y demandado por las violaciones a todos los derechos. Así, abandonó la OEA, UNESCO, OIT, OIM, OPS, OMS, FAO, Consejo de DHH de la ONU, Corte Centroamericana de Justicia y expulsó a la Cruz Roja Internacional, al representante del Papa y a más de 5 mil organizaciones no gubernamentales.

¿Por qué el Parlamento de México y los partidos ahí representados, tienden la mano a quienes han sido responsabilizados de cometer Crímenes de Lesa Humanidad, desde la represión de 2018, cuando asesinaron a centenares de ciudadanos? ¿Cómo es posible que los representantes de un pueblo que históricamente ha sido generoso con los perseguidos políticos y solidario con la causa de la libertad, esté arrojando a un régimen como el que hemos descrito?

Queremos recordarles: “Si hay que optar entre eficacia política y principios, no lo duden, hay que decidirse por los principios. Si hay que optar entre el derecho y la justicia, no lo duden, la justicia”.

Llamamos respetuosamente a los diputados de la Cámara de Diputados de México:

- a) Desistir de la conformación de este Grupo de Amistad México- Nicaragua, que ofende al pueblo de Nicaragua y contribuye a *lavarle la cara* a uno de las dictaduras más crueles y feroces que han conocido en la historia de nuestro continente
- b) Reorientar las acciones legislativas para promover la defensa de los derechos humanos en Nicaragua, exigiendo la liberación de todos los presos políticos.

Desde distintas partes de mundo firmamos: ⁱ

Claudia Vargas	Defensora de DDHH, feminista. Viuda de Roberto Samcam asesinado en CR.
Eliseo Fabio Nuñez Morales	Ex diputado – Desnacionalizado
Grethel Gómez	Exiliada, madre de Excarcelado Político, Comité Coordinador Organización de Víctimas de Abril.
Mónica Baltodano	Ex comandante guerrillera, Historiadora, desnacionalizada.
Dora María Téllez Argüello	Ex presa política, ex comandante guerrillera. Historiadora.
Luis Carrión Cruz	Ex comandante de la Revolución. Economista. Desnacionalizado
Juan Diego Barberena. J	Jurista. Exiliado
Francisca Ramírez Torres	Dirigente del Movimiento Campesino. Desnacionalizada
Moisés Hassan M	Científico, miembro de la Junta de gobierno de 1979. Desnacionalizado
Gioconda Belli	Escritora. Desnacionalizada.
Dr. Ernesto Medina	Ex Rector de la UNAN León – Desnacionalizado
Héctor Mairena	Abogado, desnacionalizado
Haydée Castillo	Cientista Social. Defensora de DDHH. Desnacionalizada
Azahálea Solís Román	Abogada Constitucionalista y Feminista - Desnacionalizada
Oscar René Vargas Escobar	Sociólogo, economista y escritor Ex preso político. Exiliado
Sofía Montenegro	Feminista. Periodista. Desnacionalizada.
Yaritzha R. Mairena,	Activista por la justicia y la democracia. Ex prisionera política
Irving Larios S.	Luchador social, Expreso político Grupo 222
Carlos Fernando Chamorro.	Periodista, exiliado, despojado de la nacionalidad.
Julio Ricardo Hernández	Antropólogo y Economista nicaragüense, en el exilio
Adrián Meza Soza	Rector Univ. Paulo Freire Cenief Costa Rica.
Sergio Marin Cornavaca	Periodista nicaragüense exiliado
Julio López Campos	Politólogo. Ex jefe RRII FSLN. Desnacionalizado
Rafael Solis Cerda	ExVicePresidente de la Corte Suprema de Justicia.
Ligia I. Gómez Sandoval	Ex Sria. Política FSLN y Gerente de Investigaciones Económicas del BCN.
Lusben Taylor Pekitle.	Comunidad Mayangna. Exiliado.

Yader Morazán.	Activista y consultor jurídico desnacionalizado
Alexa Zamora	Politóloga. Activista por Derechos Civiles. Desnacionalizada
Gonzalo Carrión Maradiaga	Concejo de Coordinación Colectivo Nicaragua Nunca Más
Patricia Orozco	Periodista. Feminista. Desnacionalizada
Juan Carlos Baquedano	Ex prisionero Político.
Presly Coleman.	Ingeniero forestal. Defensor de DDHH indígenas, ex preso 2023. Exiliado
María Teresa Blandón	Feminista. Exiliada
Kevin Solís	Activista de DDHH Ex prisionero Político. Desnacionalizado G. 222
Edgar J. Ruiz Espinoza	Expreso político 2018
Luis Alfredo Blandon -	Presidente de UNAMOS
Ana Margarita Vijil	Defensora de DDHH, ex prisionera política Desnacionalizada
Suyen Barahona Cuan.	Activista política, defensora de DDHH. Ex prisionera. desnacionalizada.
Tamara Dávila	Activista. Ex prisionera política Desnacionalizada
Cecilia Zeledón	Directora Universidad de la Tierra en Puebla, México
Samantha Jirón	Feminista y ex presa política Desnacionalizada Grupo 222
Lenyn Rojas	Abogado, activista defensor de derechos humanos.
Camilo de Castro	Cineasta. Desnacionalizado
Berta Valle	Co fundadora de Fundación Libertad, desnacionalizada
Magdiel Galeano Gómez.	Luchador por los derechos civiles. Exiliado
Silvio Prado	Politólogo, Municipalista
Dulce María Porras.	Exiliada política. Vice presidenta de UNAMOS.
Indira Guadalupe Mayorga.	Feminista. Exiliada política
Gabriel Leónidas Putoy C.	Expreso Político 2019. Docente y catequista salesiano. Exiliado
Edipsia Dubón	Fundación Puentes para el Desarrollo de CA. Desnacionalizada
Erickson A. Calero Díaz	Matemático. Expreso Político Grupo de los 135.
Víctor Manuel Pérez.	Periodista nicaragüense en el exilio
Víctor Manuel Carranza E.	Ex preso político. Desterrado, Grupo de los 135

Víctor Manuel Obando V.	Excarcelado Política 2019. Activista independiente. Exiliado
Elvira Cuadra.	Socióloga. Desnacionalizada Grupo 94
Juan Carlos Gutiérrez Soto.	Sociólogo y politólogo. Exiliado y desnacionalizado.
Salvador Marengo Contreras.	Defensor de DDHH. C. Coordinación, Colectivo Nicaragua Nunca Más.
Harvin Manuel Calero R.	Ex prisionero político. Desterrado y desnacionalizado Grupo135
Enrique Sáenz.	Economista, Desnacionalizado. Grupo 97
Ana Quirós	Defensora de DDHH. Desnacionalizada
Tamara Morales Orozco.	Periodista nicaragüense.
C. Salvador Ramírez Andino.	Excarcelado Político, desterrado Grupo de los 135
Henry Alberto Blass Guerrero.	Excarcelado político Desterrado y desnacionalizado Grupo de los 135.
Julio Carrasco	Defensor de Derechos Civiles. Exiliado
Hansel Quintero -	exiliado, ex-preso político
Olga Valle	exiliada, ex-presa política
Fátima Villalta -	exiliada, escritora
Amarilis Acevedo -	exiliada, activista feminista
Roberto Garnieri -	catedrático jubilado
Gabriela Selser -	exiliada, periodista y escritora
Irene SelseR -	periodista
Maria Jose Diaz -	exiliada, académica
Mariángeles Delgado -	feminista
Mirna Blandon -	Feminista

Organizaciones

Red Feministas por Nicaragua ante el Estado Español

Universidad de la Tierra de Puebla

Nicaragüenses en el Mundo - Capítulo México

Espacio de diálogo y conciencia de actores Nicaragua

ⁱ **Grupo de 222**, se refiere a los 222 presos políticos expulsados a Estados Unidos en febrero 2023, fueron desnacionalizados y expropiados todos sus bienes y pensiones de jubilación.

Grupo de 94. Se refiere a 94 exiliados y luchadores algunos de los cuales todavía estaban en Nicaragua, que fueron desnacionalizados, expropiados todos sus bienes y pensiones de jubilación. Febrero 2023

Grupo de 135 Se refiere a ese número de prisioneros desterrados a Guatemala, desnacionalizados, confiscados en septiembre 2024.